



GESTIÓN DE ACTIVOS

Santander Central Hispano

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Instituciones de Inversión Colectiva

Pº de la Castellana, 15

28046 MADRID



Madrid, 7 de octubre de 2002

HECHO RELEVANTE

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión BCH MIXTO RENTA VARIABLE, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 24-, y BCH MIXTO ACCIONES, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 69-, lo siguiente:

1º Que con fecha 7 de octubre de 2002 se ha otorgado ante el Notario de Madrid, don Roberto Parejo Gámir, la escritura de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

- BCH MIXTO RENTA VARIABLE, FIM (Fondo absorbente).
- BCH MIXTO ACCIONES, FIM (Fondo absorbido).

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria de los fondos fusionados SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, SA, a través de sus respectivos apoderados, han aprobado los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA que, a fecha 6 de octubre de 2002, resulta como sigue:

Valor Liquidativo de BCH MIXTO ACCIONES, FIM	13,3383772182	
-----	=	-----
Valor Liquidativo de BCH MIXTO RENTA VARIABLE, FIM	28,3219068168	= 0,470956186

En consecuencia, cada partícipe del Fondo absorbido BCH MIXTO ACCIONES, FIM, recibirá por cada participación, 0,470956186 participaciones del Fondo Absorbente BCH MIXTO RENTA VARIABLE, FIM.

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicha escritura de Fusión, ha quedado extinguido y disuelto el Fondo de Inversión absorbido BCH MIXTO ACCIONES, FIM al adquirir el Fondo absorbente BCH MIXTO RENTA VARIABLE, FIM, en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos del fondo absorbido, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden del absorbido. El Fondo Absorbente cambiará su denominación por la de **SANTANDER CENTRAL HISPANO MIXTO ACCIONES 2, FIM**.

4º Que una vez la Escritura de Fusión antes citada quede debidamente inscrita en el Registro Mercantil, se remitirá copia de la misma ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,

Antonio Faz Escaño
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC